

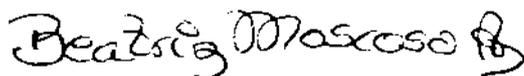
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **DAMERSOL S. A.**, situada en la Avenida Juan Tanca Marengo Manzana número nueve Solar signado con el número veintiuno, se reúnen los accionistas señores: **BEATRIZ XIMENA MOSCOSO ABAD, ENZO PAOLO VANONI MOSCOSO, IVANNA BEATRIZ VANONI MOSCOSO, JUAN CARLOS VANONI MOSCOSO**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Actúa como Presidente la señora: **BEATRIZ XIMENA MOSCOSO ABAD**, y como Secretario el señor: **JUAN CARLOS VANONI PATIÑO**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Costo de Producción, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Además se aprueba la Utilidad del Ejercicio de \$23.666.47 de la cual se calcula el 15% Participación Empleados, siendo \$3.549.97, quedándonos una Utilidad gravable de \$20.116.50. También se indica que de la Utilidad gravable se resta una base excenta como beneficio tributario de 11.270.00 y sobre ello se calcula el 22% del Impuesto a la Renta, resultando un valor de \$1.946.23. Deciden que se pague el Impuesto a la Renta y el saldo pase a incrementar la cuenta Patrimonial de Reservas Facultativas.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecinueve y recae en la persona del señor: **VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta la señora Secretaria da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.



BEATRIZ XIMENA MOSCOSO ABAD
PRESIDENTE



JUAN CARLOS VANONI PATIÑO
SECRETARIO